



**MUNICIPALIDAD
DE ITA**

Ciudad del cántaro y la miel

**Se remite todos los
antecedentes a la Junta
Municipal, recibido por el
Presidente de la Junta
Municipal en fecha
07/03/2016**



MUNICIPALIDAD DE ITÁ

Ciudad del cántaro y la miel



Municipalidad de Itá

Ciudad del Cántaro y la Miel

Intendencia Municipal

Calle Manuel Gamarra y San Blas

Tele. 0224 632575 RUC 80000489-2



Itá, 07 de marzo de 2016.-

Señor

Prof. Orlando Gauto López

Pdte. Junta Municipal

Presente.

De mi mayor consideración.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted y por su intermedio a los demás miembros de la Junta Municipal, a los efectos de remitir el informe de antecedentes administrativos y técnicos de la OBRA CONSTRUCCION DE TEATRO MUNICIPAL correspondiente al llamado a **Licitación Pública Nacional N° 02/2014**, el presente informe relata cronológicamente todos los procedimientos administrativos realizados según los documentos obrantes en la Institución Municipal, por lo que adjuntamos copias debidamente autenticadas para su mayor apreciación.

Al mismo tiempo se detalla puntualmente las modificaciones del contrato firmado inicialmente entre la **Municipalidad y la Empresa PROEL INGIENIERIA** que según documentos obrantes no cuentan con resolución de aprobación de la Junta Municipal.

N°	Concepto	Plazo Inicial	Modificación	Ampliación
1	Contrato Inicial - Plazo	210 días	Adenda N° 1/15 60 días mas	A 270 días

N°	Concepto	COSTO INICIAL	REDUCCION	COSTO FINAL
1	Contrato N° 15/15	3.451.959.784	945.210.635	2.506.749.149

Esta modificación del costo inicial fue realizada mediante **Resolución de la Intendencia N° N° 5538/15 "B" POR LA CUAL SE DISPONE LA SUSCRIPCION DE UNA ADENDA (CONVENIO MODIFICATORIO) AL CONTRATO N° 15/15, ajustando al monto final de Gs. 2.506.749.189**, la misma no cuenta con la adenda de modificación del contrato inicial, ni la resolución de aprobación de la Junta Municipal.

	Concepto	COSTO INICIAL	ANTICIPOS	SALDO A PAGAR
1	Contrato N° 15/15	3.451.959.784	500.000.000 320.000.000	2.631.959.784
	TOTALES		820.000.000	2.631.959.784

El saldo corresponde a pagar según la entrega de anticipo y conforme al costo inicial.

00000001

N°	Concepto	COSTO FINAL	ANTICIPOS	SALDO A PAGAR
1	Según Res. N° 5538/15 "B"	2.506.749.149	820.000.000	1.686.749.149

Según los documentos obrantes esta es la última modificación realizada al 17 de diciembre de 2015.-



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



MUNICIPALIDAD DE ITÁ

Ciudad del cántaro y la miel



Municipalidad de Itá

Ciudad del Cántaro y la Miel

Intendencia Municipal

Calle Manuel Gamarra y San Blas

Tele. 0224 632575 RUC 80000489-2



A continuación detalle de los antecedentes Administrativos y Técnicos

N°	FECHA	DESCRIPCION	OBSERVACION
1	22/01/2015	Emisión de la Declaración Jurada del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria	
2	30/01/2015	Acto de Apertura de los sobres de ofertas de la LPN N° 2/2014	
3	02/02/2015	Conformación del Comité de Evaluación según Resolución N° 4848/15	
4	06/02/2015	Informe del Comité de Evaluación	
5	09/02/2015	Adjudicación de la obra por parte de la Intendencia Municipal según Resolución N° 4859/15	
6	29/04/2015	Aprobación de la adjudicación por parte de la Junta Municipal según Resolución N° 932/15	
7	11/05/2015	Comunicación mediante nota a los oferentes sobre la adjudicación	
8	12/05/2015	Comunicación a la DNCP sobre la adjudicación	
9	25/05/2015	Firma del contrato N° 15/15 con la empresa adjudicada "PROEL INGENIERIA" de Augusto Ortellado	
10	06/2015	En el mes de junio, se suscribe la Adenda N° 01 al contrato suscrito, en cuanto a Plazo de Ejecución de Obra y Vigencia del Contrato, los cuales quedan de la siguiente manera: Periodo de ejecución de la obra será de 270 días a partir de la firma del acta de inicio entregada al contratista por la contratante. Y la vigencia del Contrato se extiende hasta el 31 de marzo del año 2016.	No se encuentra la Resolución de aprobación de la Adenda por parte de la Junta municipal
11		No se observa entre los legajos el Acta de Inicio de la Obra	
12	03/06/2015	Entre los legajos se halla una nota de comunicación al contratista de no contar con los recursos para el anticipo.	Dicha nota no cuenta con el recibido por la empresa
13	04/06/2015	Póliza de fiel cumplimiento del contrato (10%) emitido el 4/6/15 y con vigencia del 25/5/2015 al 1/3/2016. Plazo: 281 días	
14	04/06/2015	Póliza de garantía de Anticipo (100%) Monto del anticipo: 1.035.587.935, emitido el 4/6/15 y con vigencia del 25/5/2015 al 31/12/2015, Plazo: 220 días	
15	15/06/2015	La empresa contratista presentó el Formulario N° 17 Programa de Inversión del Anticipo	
16	15/06/2015	Pago de parte del anticipo pactado Gs. 500.000.000, según factura crédito N° 869, recibo N° 3765	
17	19/08/2015	Segundo y último pago a cuenta del Anticipo Gs. 320.000.000	Queda un saldo a pagar por Anticipo Gs. 215.587.935
18	19/11/2015	El fiscalizador presentó el Certificado N° 1 y 2, en el que se visualiza que la obra cuenta con un avance del 26 %	
19	07/12/2015	La contratante emite la Resolución N° 5538/15 "B" POR LA CUAL SE DISPONE LA SUSCRIPCION DE UNA ADENDA (CONVENIO MODIFICATORIO) AL CONTRATO N° 15/15, ajustando al monto final de Gs. 2.506.749.149	El monto total reducido asciende a la suma de Gs. 945.210.585.- que equivale al 27,4 %, superando el 20% de lo establecido en la Ley 2051/03 Art. 62°
20	18/12/2015	Se encuentra entre los legajos un Informe del fiscal de obras con fecha 31/8/15, y con mesa de entrada de fecha 18/12/15 a la 10:49 hs.	Dicho informe no cuenta con la firma del profesional fiscal de obras
21		El Proyecto de Estudio de Impacto Ambiental solo es un estudio preliminar.	No tiene Res. De aprobación

Sin otro motivo en particular, saludo a Usted con mi mayor estima.



Armando Manuel Verón
Secretario General

Abog. Gloria V. Benítez de Cantero
Intendenta Municipal

00000002



MUNICIPALIDAD DE ITA

Ciudad del cántaro y la miel
